

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **68**

Fecha: 11/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2013 00329	Ordinario	PROSPERO NIÑO CAMACHO	EDELMIRA CADENA CHACON	Auto ordena oficiar	10/05/2021	
11001 31 03 008 2017 00252	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	JVTEL REDES Y COMUNICACIONES LTDA	Auto resuelve Solicitud NEGAR, la solicitud de elaboración de oficios de levantamiento de medidas cautelares decretadas sobre las cuentas bancarias JVTEL REDES Y COMUNICACIONES S.A.S. y registradas en los bancos BBVA y SCOTIABANK COLPATRIA S.A., así como del establecimiento de comercio identificado con matricula inmobiliaria No. 01881691, Por cuanto a través de auto del 27 de marzo de 2019 se	10/05/2021	
11001 31 03 008 2017 00418	Divisorios	LUIS ENRIQUE MANCERA BALLESTEROS	IBETH DE LA CRUZ CEBALLOS VEGA	Auto requiere	10/05/2021	
11001 31 03 008 2019 00341	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LUZ HELENA SARMIENTO VILLAMIZAR	Auto resuelve corrección providencia	10/05/2021	
11001 31 03 008 2019 00352	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	MAKRO COMPUTO S. A.	Auto libra mandamiento ejecutivo repone	10/05/2021	
11001 31 03 008 2019 00365	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A.	SONIA PATRICIA SIERRA ROMAN	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	10/05/2021	
11001 31 03 008 2020 00002	Ordinario	LUCAS CAÑON RUIZ	FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL -INSTITUTO DE CARDIOLOGIA-	Auto requiere	10/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00079	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S. A.	CONSORCIO LA BOMBONERA	Auto inadmite demanda	10/05/2021	
11001 31 03 008 2021 00097	Divisorios	MARGARITA BENITO DE PATIÑO	JAIME BENITO AREVALO	Auto inadmite demanda	10/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/05/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO